



Hacer más
hacerlo mejor

Encuentros ciudadanos

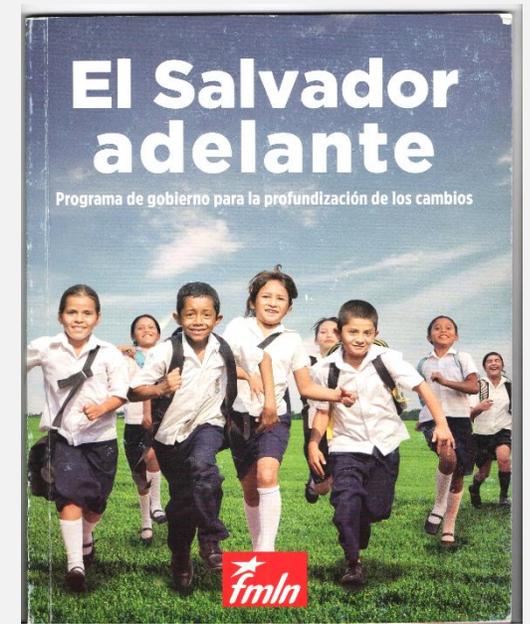
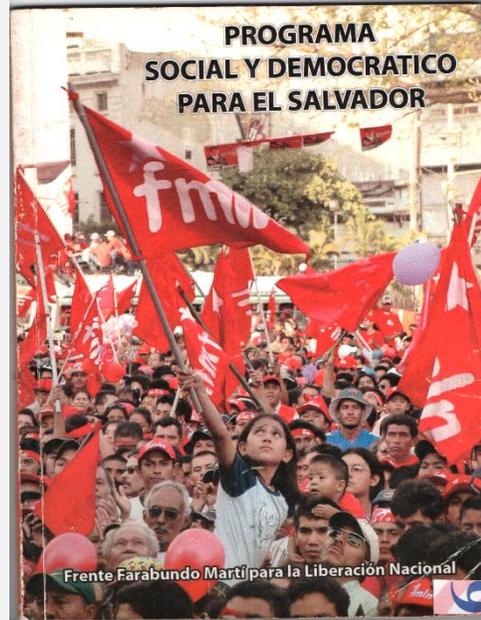
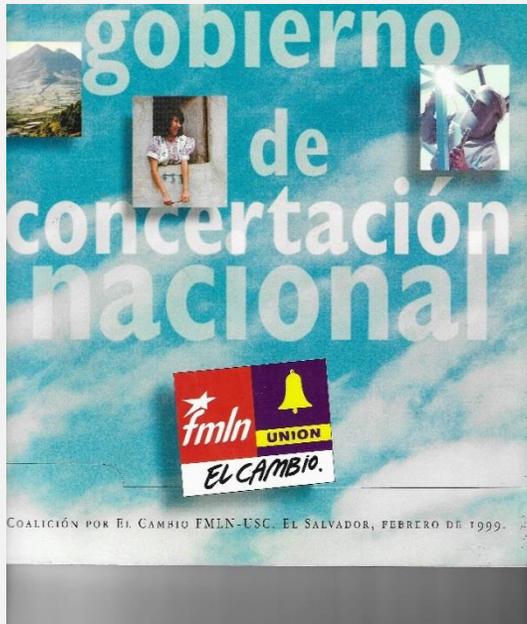
Programa de gobierno 2019-2024 FMLN



SIGAMOS creando
futuro



Programas de gobierno



¿Qué se ha hecho en los dos últimos gobiernos?

- Eliminación del cobro por los servicios prestados en el MINSAL
- Duplicación del número de establecimientos de salud (pasamos de 421 establecimientos de salud en 2009 a 819 en 2018)
- Transformación de la forma tradicional de hacer salud, (enfoque integral, con abordaje de la determinación social de la salud, un modelo de atención en redes de servicios)
- Aplicando la equidad en la reforma de salud: priorizando municipios con mayores niveles de pobreza, con más ruralidad y con altas tasas de desnutrición
- Están funcionando 576 Ecos Familiares en 184 municipios, los cuales tienen población de responsabilidad y territorio definido

¿Qué se ha hecho en los dos últimos gobiernos?

- Inversión sin precedente en infraestructura de salud y equipamiento médico tanto de Unidades Comunitarias de Salud como de hospitales. Del 2009 al 2018 se han invertido \$456 millones en infraestructura de 468 establecimientos de salud y en el equipamiento de toda la red de servicios, ejemplos:
 - Hospital Nacional de la Mujer,
 - Edificio de Consulta Externa del Hospital Bloom,
 - Hospital de La Unión,
 - Centro Oftalmológico de Referencia Nacional,
 - Centro Nacional de Radioterapia,
 - finalización y puesta en funcionamiento de 4 nuevos hospitales (Zacatecoluca, San Miguel, Usulután y San Vicente)

¿Qué se ha hecho en los dos últimos gobiernos?

- La ley de medicamentos y la creación de la Dirección Nacional de Medicamentos nos están permitiendo un ahorro en la compra de medicamentos en las farmacias privadas superior a los \$70 millones anuales desde su entrada en vigencia.
- Por primera vez funciona un Sistema de Emergencias Médicas, el cual he iniciado en el área metropolitana de San Salvador para evitar muertes y prevenir discapacidades.
- La mejora de la inversión en salud está produciendo que disminuya el gasto de bolsillo de la población en salud que pasó del 36% en 2008 a 27% en 2017.
- Triplicamos la inversión en vacunas, gracias a ello nuestro país cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completos y de mejores coberturas del continente americano

¿Qué se ha hecho en los dos últimos gobiernos?

- Está garantizado el financiamiento que permitirá la construcción de:
 - Nuevo hospital Rosales,
 - Nuevo hospital de la Zona norte de San Salvador (Nejapa)
 - Fortalecimiento del primer nivel de atención con nuevos Ecos y 43 obras de infraestructura del primer nivel.
- Construcción de un importante movimiento social articulado al Ministerio de Salud, facilitado por la puesta en marcha de la reforma de salud (8,195 organizaciones sociales facilitadas y/o articuladas por el Ministerio de Salud, entre comités de salud, juntas de agua y ADESCOS).

Impacto en salud:

1. Estamos evitando muertes maternas (razón de mortalidad materna más baja en la historia del país) y estamos reduciendo el embarazo en niñas y adolescentes.
2. Se ha avanzado en la reducción de la mortalidad infantil.
3. La desnutrición crónica se redujo en un 42% en escolares, con respecto al año 2007.
4. Control de las enfermedades transmitidas por el zancudo (dengue, chikungunya y Zica) y una de las mortalidades más bajas por dengue en el continente.

Impacto en salud:

5. Nuestro país fue reconocido por OPS como uno de los tres países de Latinoamérica “Campeones en la lucha contra la Malaria”, nuestro país está en el proceso de eliminación de la misma.
6. Estamos avanzando hacia la eliminación de la transmisión de madre a hijo del VIH.
7. Altas coberturas de vacunación que nos están permitiendo evitar enfermedades inmunoprevenibles
8. Gracias al funcionamiento del Centro Oftalmológico Nacional el MINSAL pasó de hacer 175 cirugías oftalmológicas anuales a un promedio de 5 mil.



Ministerio de Salud

Rendición de Cuentas

Departamento de La Unión 2017 – 2018

Y Consulta Territorial 2019 - 2024

Capacidad Instalada del SIBASI La Unión 2018

SIMBOLOGIA



SIBASI



Hospital Departamental (1)



Hospital Básico (1)



UCSF Especializada (1)

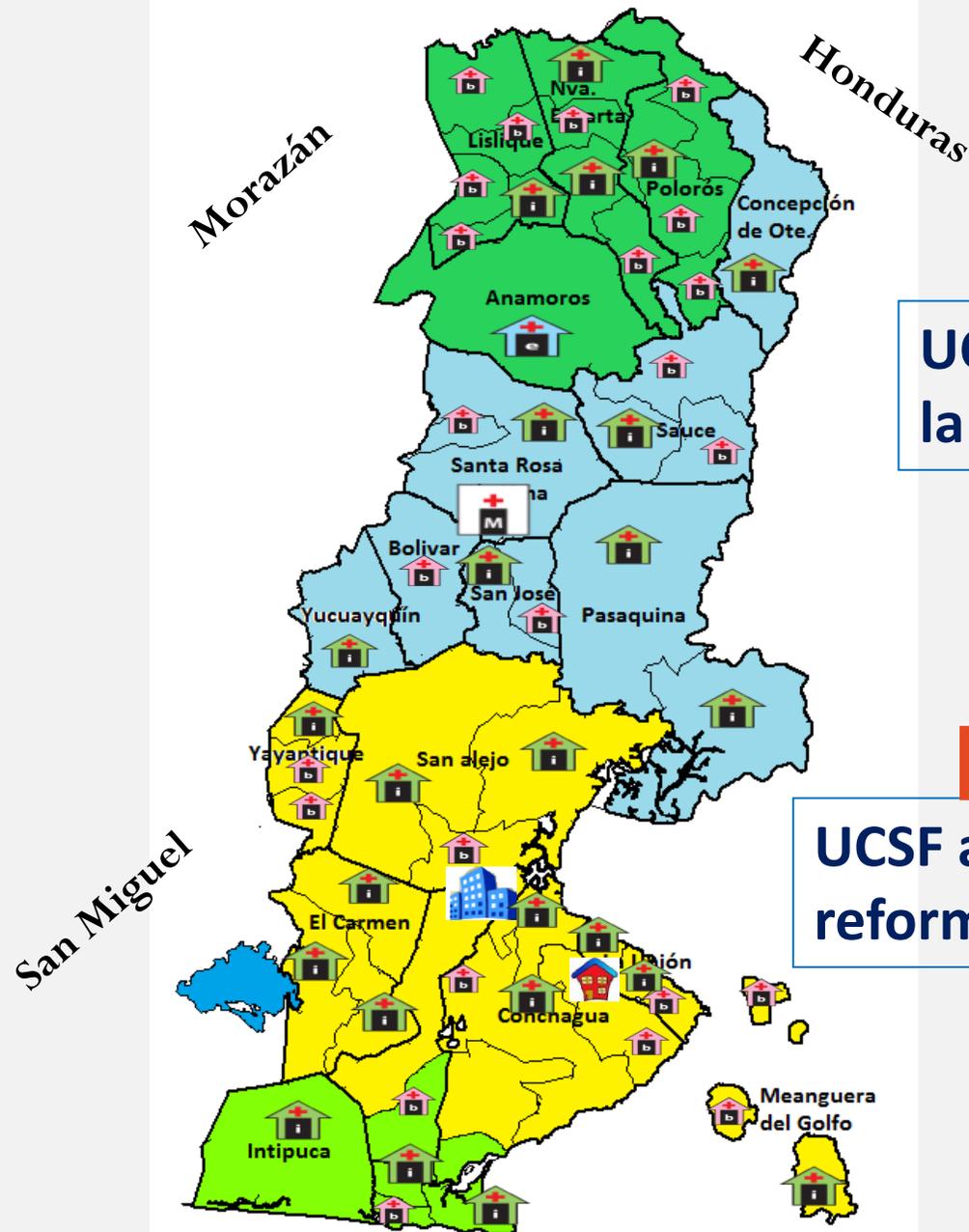


UCSF Intermedia (25)



UCSF Básica (24)

50 Unidades Comunitarias de Salud Familiar UCSF



UCSF Después de la reforma = 50

UCSF antes de la reforma = 33

Capacidad Instalada RIISS SIBASI La Unión, año 2018

	2	1 Hospital Departamental (La Unión) 1 Hospital Básico (Santa Rosa de Lima)
	50	UCSF (24 básicas, 25 Intermedias, 1 Especializada) 10 Casas de Salud.
	9	Establecimientos con FOSALUD (3 de 24 hr. y 6 de fin de Sem.)
	8	Municipios que cuentan con ecosf
	10	Municipios que no cuentan con ecosf
	24	ECOS Familiares
	1	ECOSF Especializado.
	1	CRN
	13	Laboratorios clínicos
	29	Consultorios odontológicos
	2	Oficina Sanitaria Internacional
	2	Hogar de Espera Materna (La Unión, Anamorós)

Fuente: Diagnostico Situacional, SIBASI La Unión.

AVANCE DEL PROCESO DE REFORMA SIBASI LA UNION, AÑO 2018

Simbología

Municipios Intervenidos
Completamente con ECOSF

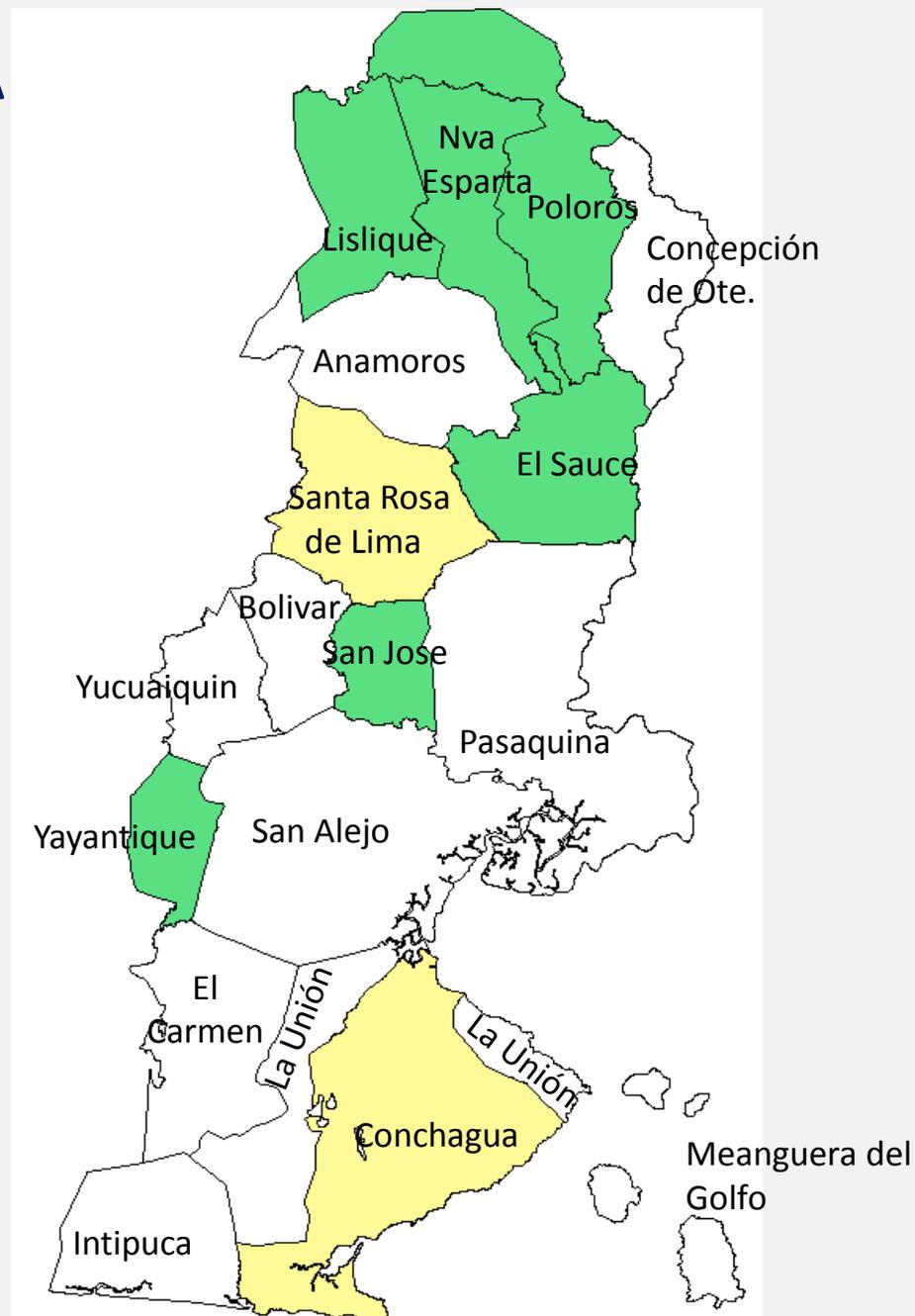
6

Municipios Intervenidos
Parcialmente con ECOSF

2

Municipios no Intervenidos

10



Construcción y Equipamiento de Unidades Nuevas



UCSF de San Carlos Borromeo



UCSF de Ocote



UCSF de Higueras



UCSF de Yayantique



UCSF de El Pastor

UCSF de Guajiniquil



UCSF de El Carmen



UCSF de Carpintero



UCSF Derrumbado

9 UCSF Construidas y Equipadas
\$ 1,998,819.21

Proyectos de Remodelación, Rehabilitación y Mantenimiento de UCSF

6 UCSF Remodeladas
\$ 810,977.14



UCSF Conchagua



UCSF Polorós



UCSF Nva. Esparta



UCSF El Sauce



UCSF Lislique



UCSF Llano Los Patos

Dotación de ambulancia a la UCSF San Alejo



Monto \$ 127,000
Fuente: Fondos GOES



**Población
Beneficiada: 17,954
Habitantes**

**ASIGNACION DE MOTOCICLETAS A
PERSONAL DE MALARIA, SANEAMIENTO Y
SALUD COMUNITARIA**

Inversión \$ 10,946

Fondos GOES



**Dotación de Bombas aspersoras Hudson
para el control de vactores
\$ 4,470.00**



**Dotación de Insumos para el control de
los vectores (Mosquiteros, abate,
lancetas, insecticidas)
\$ 19,989.00**



Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Hospital Nacional Santa Rosa del Lima



Culminación de Muro Perimetral con fondos GOES S27,013.65



Equipamiento con Fondos de Prestamos del BID

Hospital Nacional Santa Rosa del Lima

\$ 225,314.47



Equipamiento con Fondos de Prestamos del BID

EQUIPAMIENTO DE
LAVANDERIA DEL HOSPITAL



Hospital Nacional Santa Rosa del Lima

Equipamiento con Fondos GOES



**Inversión
\$88,108.65**



Hospital Nacional Santa Rosa del Lima

Equipamiento con Fondos GOES



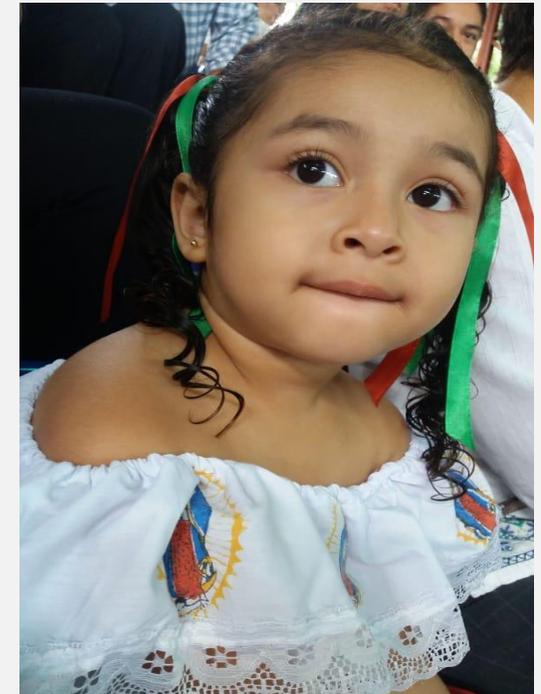
Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Hospital Nacional de La Unión



**Ambulancia Equipada Tipo II
para Transporte de Pacientes**

Programa de Atención a la Niñez

- **CONTROLES INFANTILES 2017: 52,793**
- **CONTROLES INFANTILES 2018: 31,063**



Atención Integral a los niños(as) en el Centro Rural de Nutrición de El Havillal, Conchagua

Atenciones Brindadas a los niños(as) en el CRN:

- **Atención Médica.**
- **Atención Odontológica.**
- **Vacunación Infantil.**
- **Entrega de refrigerios**



**21 niños y niñas
atendidos de 2 a
6 años**



Alimentación complementaria

Entrega de Alimentos a familias con niños(as) menores de 2 años, para la prevención de la desnutrición en los municipios de Anamorós y Polorós, con apoyo de PMA



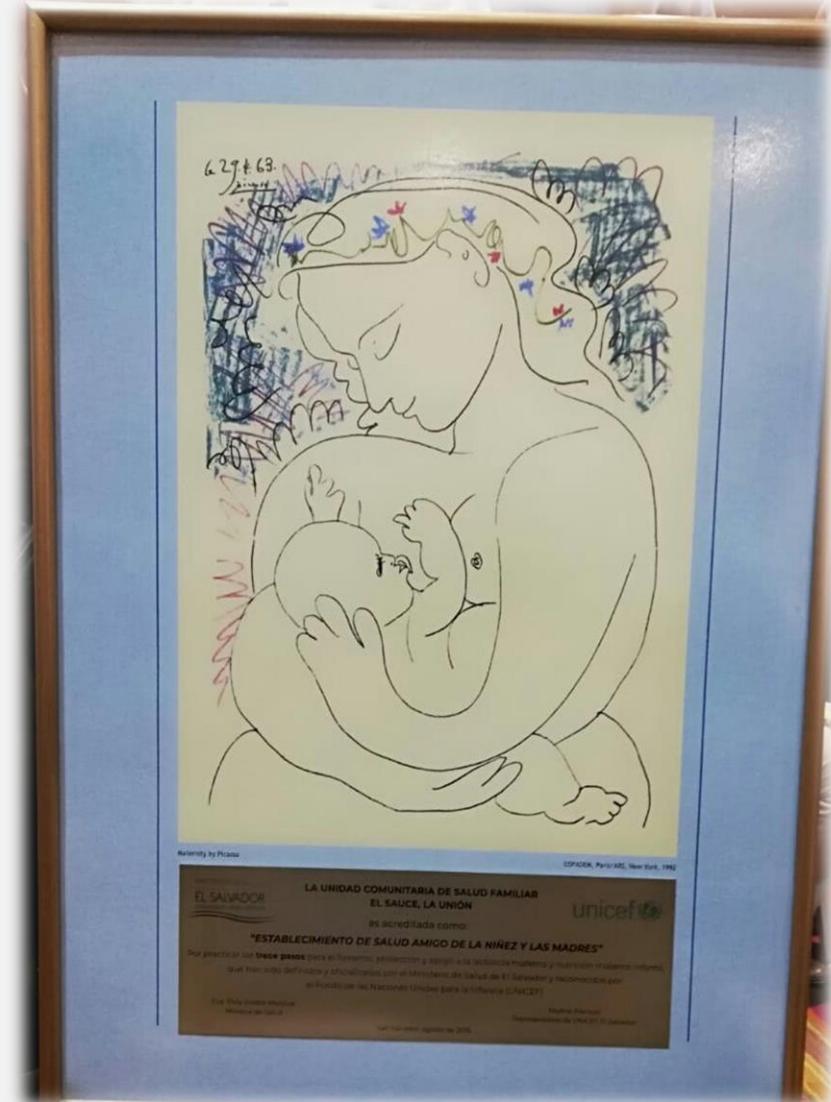
Población
Beneficiada:
2000 Personas

Cobertura de Atención Odontológica en el Programa de Atención a la Niñez

AÑO	MEDICA	ODONTOLOGICA	%
2015	4,144	2,866	69%
2016	3,763	2,915	77%
2017	3469	2816	81%



Certificación a la UCSF El Sauce como Unidad amiga de los niños y las madres (USANYM)



Estrategia Canguro y control de niños de bajo peso Hospital Santa Rosa de Lima

❖ Ampliación de Pediatría
Total invertido

S 23,343.95



INAUGURACION DEL CENTRO RECOLECTOR DE LECHE HUMANA EN UCSFE ANAMOROS



CANTIDAD EN ML DE LECHE DONADA 2017

	CANTIDAD(ML)
TOTAL	8,957 ml

CANTIDAD EN ML DE LECHE DONADA 2018

	CANTIDAD(ML)
TOTAL	5,919 ml

PARTICIPACION EN FERIAS DE SALUD PROMOCIONANDO EL CENTRO DE RECOLECCION DE LECHE MATERNA



ENTREGA DE EXTRACTORES DE LECHE MANUAL A ECOS



Atención a la Mujer Embarazada

- **TOTAL DE PARTOS 2017 = 3944**
- **PARTOS INSTITUCIONALES = 98%**



- **TOTAL DE PARTOS 2018 = 1972**
- **PARTOS INSTITUCIONALES = 99%**

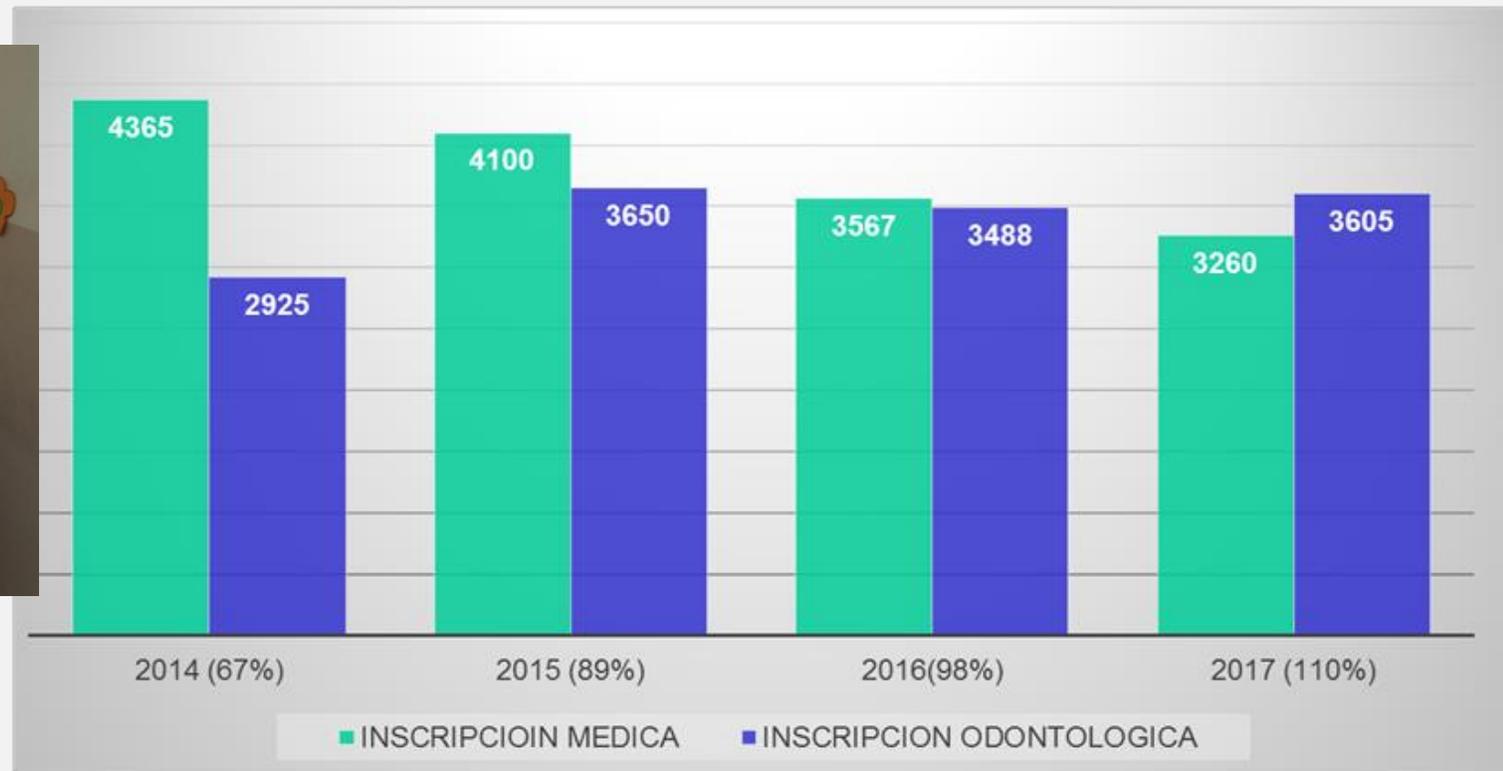
Programación y realización de Pasantías a Embarzadas en Hogares de Espera Materna



Programación y realización de Pasantías a Embarzadas en Hospitales del Departamento



Atención Odontológica a la Madre Embarazada Año 2017



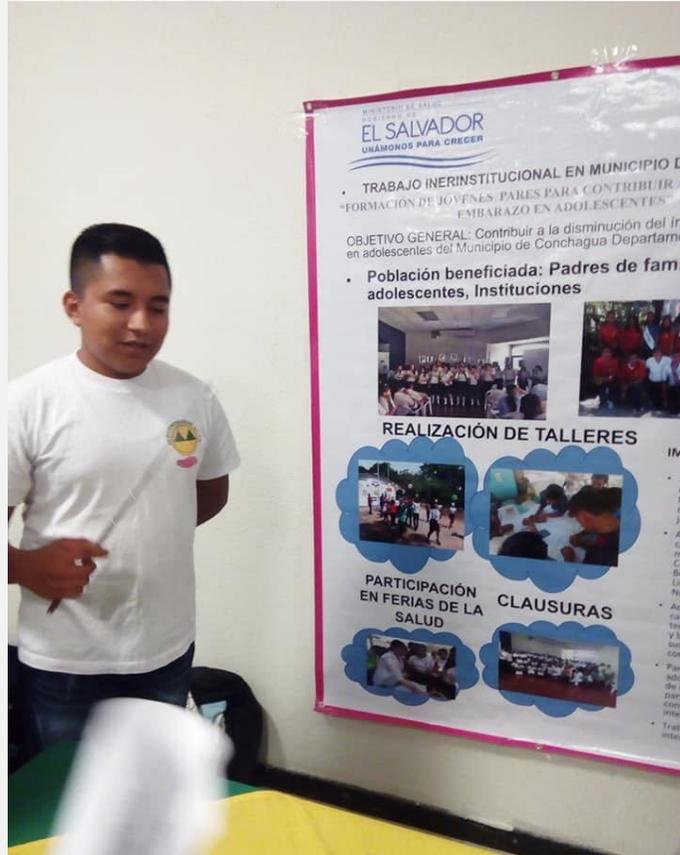
Atención al Adolescente

PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES.

IMPLEMENTACIÓN DE CHARLAS EDUCATIVAS EN UCSF DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN

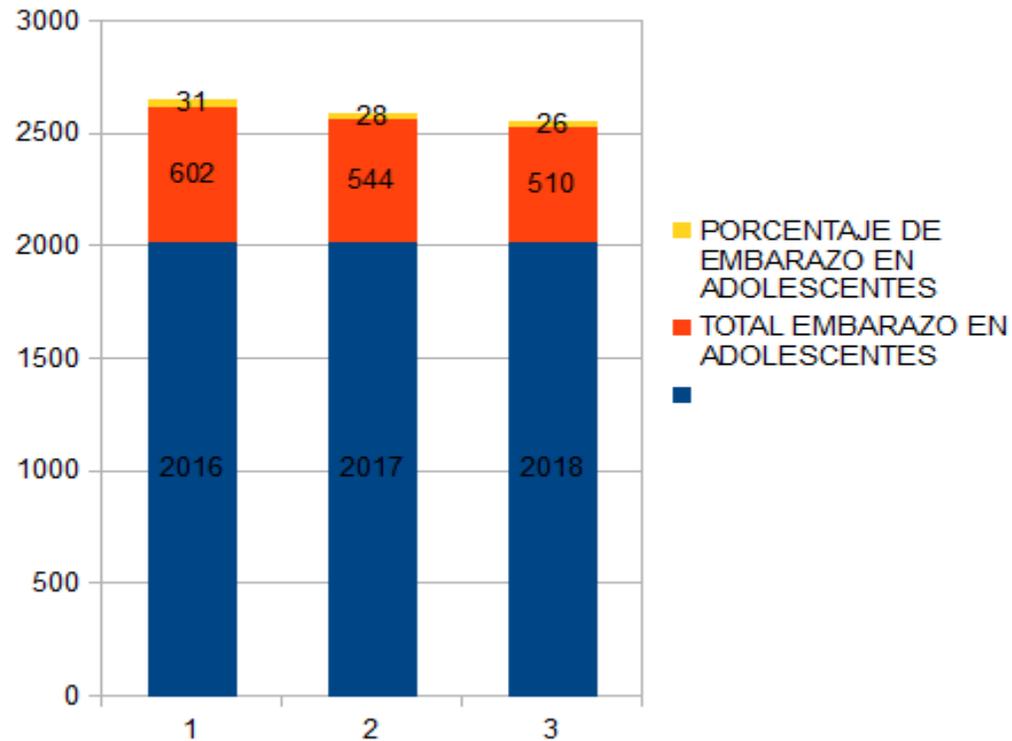


PRESENTACION DEL PROYECTO REDUCCION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES ANTE COOPERANTES JUVENTUR NACIONAL Y PROGRAMA CASA ABIERTA

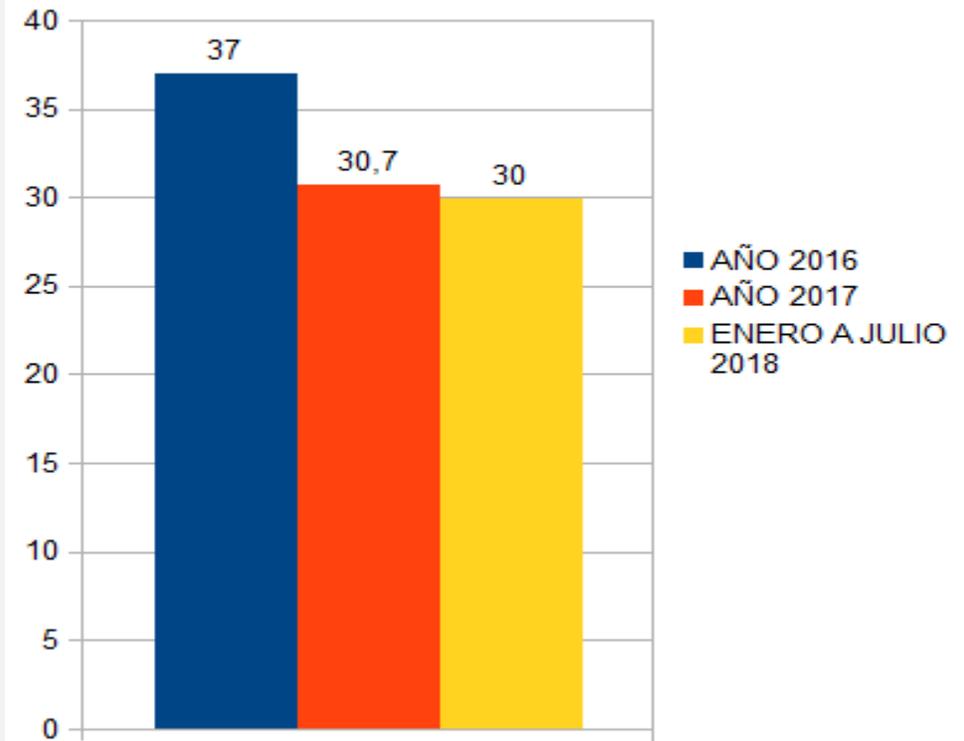


Impacto: Reduccion de embarazo en adolescentes en el Municipio de Conchagua, Departamento La Union

Porcentaje de embarazo en adolescentes sibasi la un enero a julio 2016, 2017 y 2018



PORCENTAJE DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES MUNICIPIO CONCHAGUA AÑOS 2016.2017 Y 2018





Atenciones Odontológicas en Centros Escolares

Departamento	Atención Odontológica en Centros Escolares	ENRO A DICIEMBRE
LA UNION	Total Atenciones Preventivas	13,377
	Total Atenciones Curativas	2870
	Total de atenciones	16,247
	% de Atenciones Preventivas	82
	% de Atenciones Curativas	17
	ESCUELAS ATENDIDAS	145 y 93 subsecuentes



Reconocimiento por cumplimiento de Indicadores salud Mesoamérica

PARTICIPACION SOCIAL



UCSFB OCOTE y su Comité de Salud

FORMACION Y CAPACITACION DE COMITES DE SALUD

COMITES ACTIVOS	106
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	530

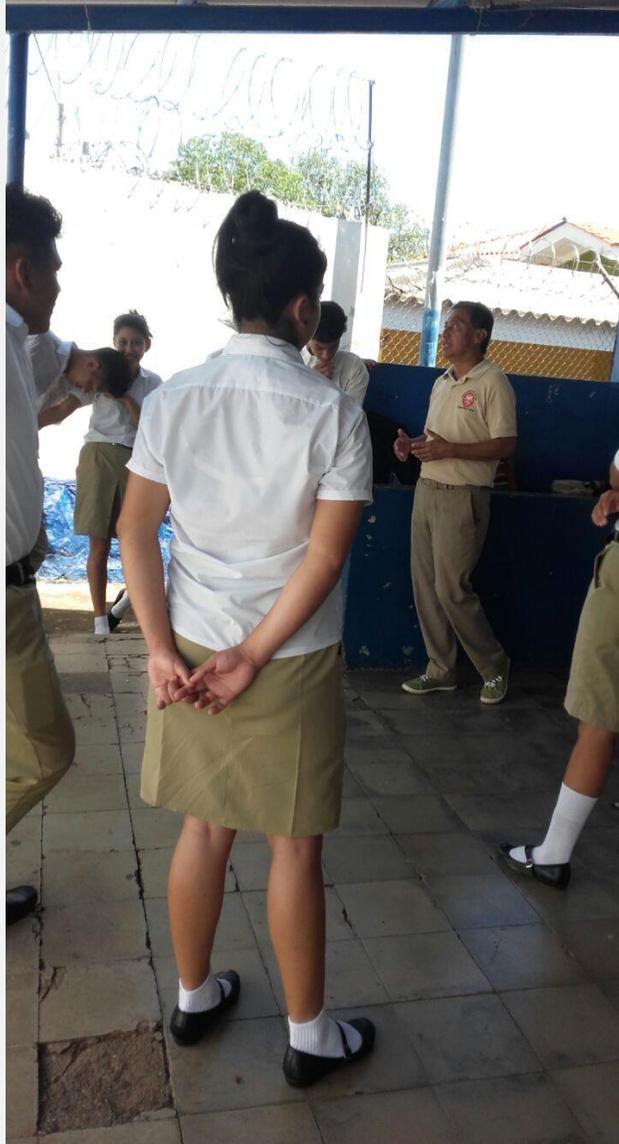


ASAMBLEAS COMUNIATARIAS



MESAS DE DIALOGO

ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



RECORRIDOS PARTICIPATIVOS EN VIH



LOGROS REALIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL PLAN EL SALVADOR SEGURO.

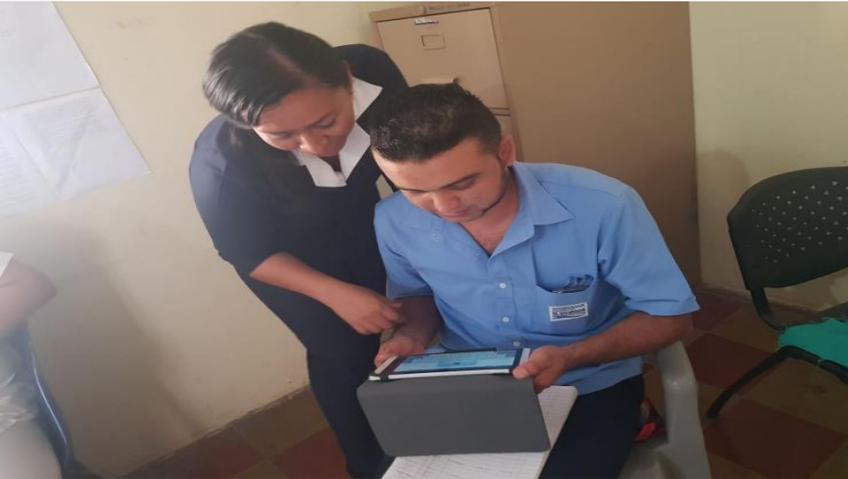
ESTRATEGIA EDUCATIVA DE FAMILIAS FUERTES:
GRADUACION DE 30 FAMILIAS A NIVEL DEL DEPARTAMENTO



DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A LOS EQUIPOS COMUNTARIOS DE SALUD Y EQUIPO TECNICO

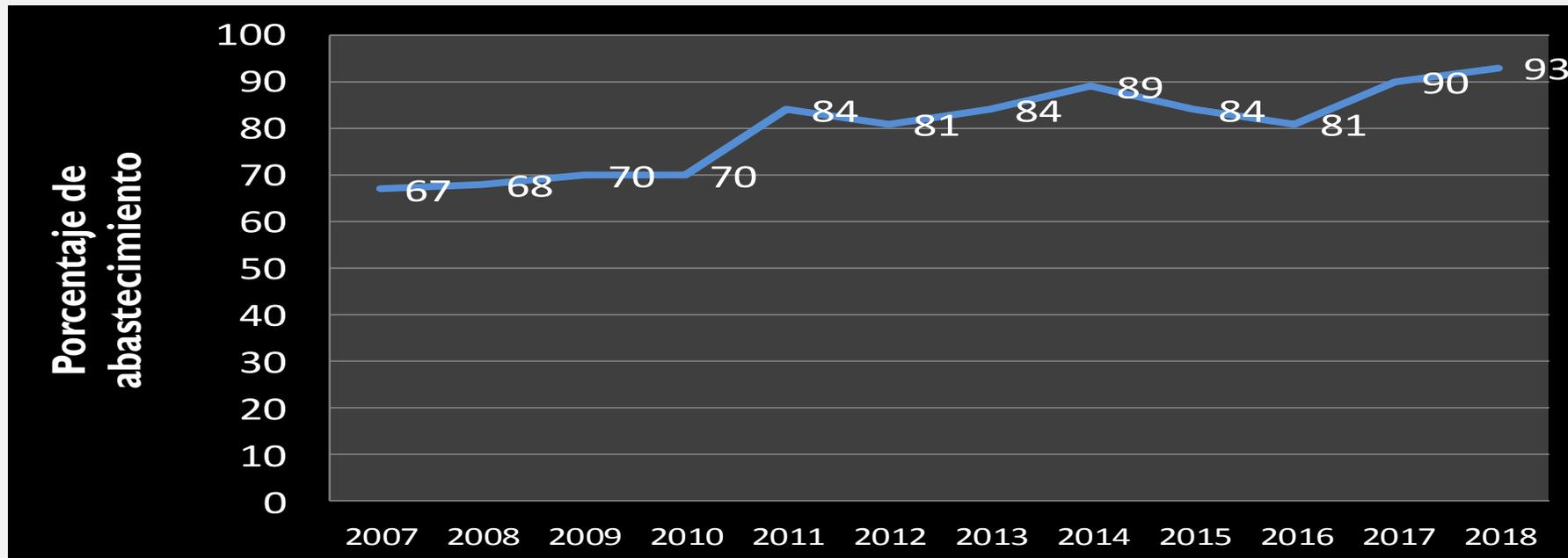
Asignación de 52 Tablet a ECOSF para la actualización de la información de la ficha familiar en los municipios de Polorós, El Sauce, Nueva Esparta, Lislique, San José de La Fuente, Yayantique, Conchagua y Santa Rosa de Lima

Costo: \$ 18,200.00



25 computadoras de escritorio para los 22 ECOSF y equipo técnico.
Costo: \$13,605.00

Tendencia de Abastecimiento de Medicamentos en el Hospital Nacional Santa Rosa de Lima 2007 - 2018



Porcentaje de abastecimiento de medicamentos en el hospital Santa Rosa de Lima.

Indicador	2017		2018	
	No. de medicamentos del cuadro básico en existencia en el hospital	194	87%	207
No. de medicamentos del cuadro básico en existencia en el hospital	224		220	

Umbral: igual o > de 80%

Porcentaje de abastecimiento de medicamentos en el hospital La Unión.

Indicador	2017		2018	
No. de medicamentos del cuadro básico en existencia en el hospital	200	87%	210	92%
No. de medicamentos del cuadro básico en existencia en el hospital	229		229	

Umbral: igual o > de 80%

INDICADORES HOSPITALARIOS. TIEMPO DE ESPERA CITAS

Hospital Nacional de La Unión 2018

Especialidad Médica	Días de Espera para Cita de 1a vez
•Medicina Interna	32
•Cirugía General	3
•Ginecología	22
•Obstetricia	1
•Pediatría	1



Encuentros ciudadanos

Programa de gobierno 2019-2024



SIGAMOS creando
futuro





Hacer más hacerlo mejor

Encuentros ciudadanos

Programa de gobierno 2019-2024 FMLN

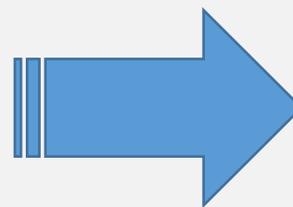
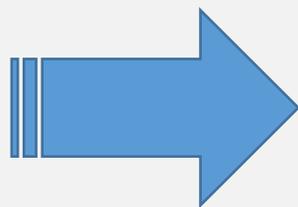
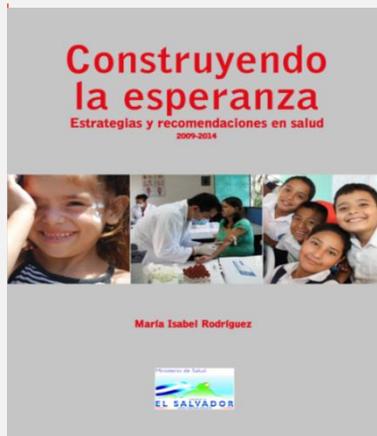


SIGAMOS creando
futuro



Objetivo

Garantizar el derecho a la salud a toda la población salvadoreña a través de un Sistema Nacional de Salud Integrado que fortalezca la rectoría en salud y las acciones de salud pública como política de estado para el acceso equitativo a la Salud Universal, mejore la gestión de salud basada en resultados, en redes integradas de proveedores de servicios de salud mediante una atención gratuita, eficiente, de alta resolutiveidad y calidad, con servidores públicos que brinden trato humanizado y seguro a las personas, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad.



Política Nacional de
Salud 2019-2024



ESTRATEGIAS Y ACCIONES



Hacer más
hacerlo mejor

I. Fortalecimiento de la Red Integral de Servicios de Salud

- a) Ejecutar de manera eficiente y transparente los fondos aprobados (\$170 millones) para la construcción y equipamiento del nuevo y moderno Hospital Nacional Rosales, un nuevo hospital en la zona norte de San Salvador (Nejapa) y 43 nuevas instalaciones del primer nivel de atención (Ecos, Hogares de Espera Materna, Cuatro modernos centros de atención ambulatoria con equipos especializados para la prevención, el diagnóstico precoz y referencia oportuna para el tratamiento especializado de las enfermedades crónicas).
- b) Continuar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento hospitalario, así como de Unidades Comunitarias de Salud Familiar.
- c) Avanzar en la estrategia de salud urbana para el abordaje integral de salud en las grandes concentraciones poblacionales.
- d) Avanzar en la cobertura de Equipos Comunitarios de Salud Familiar (Ecosf) a nivel nacional.
- e) Promover la departamentalización para la gestión de las Redes de servicios de salud para hacer más eficiente la prestación de los servicios a la población.
- f) Priorizar el desarrollo de programas de atención integral a las enfermedades crónicas no transmisibles con énfasis en enfermedades cardiovasculares, renal crónica, diabetes mellitus, obesidad y cáncer.
- g) Incorporar en el Sistema de Emergencias Médicas todas las instituciones que brindan atención pre-hospitalaria y crear un registro único de atenciones pre hospitalarias.
- h) Promover el uso y mejorar la cobertura del expediente clínico único electrónico.



II. Consolidación del programa de mejora continua de calidad en la Red de Servicios de Salud.

- a) Garantizar diagnósticos y tratamientos oportunos a la población.
- b) Disminuir los tiempos de espera para citas médicas y programación de cirugías electivas.
- c) Avanzar en la eficiencia del sistema de referencia, retorno e interconsulta.

III. Fortalecer el Sistema Participativo para la Humanización del trato en la prestación de servicios de salud.

- a) Avanzar en el Sistema Integral para la Gestión de denuncias y sugerencias ciudadanas en la prestación de servicios de salud.
- b) Gestionar un número de teléfono de atención a la ciudadanía para solventar consultas, recibir sugerencias y registrar denuncias, con un funcionamiento similar al 911 o al 132 del Sistema de Emergencias Médicas.
- c) Conformar un equipo nacional institucional multidisciplinario técnico jurídico (con sus réplicas regionales) para la investigación, seguimiento a las denuncias y sugerencias recibidas.
- d) Erradicación del maltrato: sensibilizando al personal de salud y generando condiciones para fortalecer la humanización de la atención y fortaleciendo las Oficinas Tramitadoras de Denuncias del Consejo Superior de Salud Pública.



IV. Mejorar la gestión integral de Medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias

- a) Definir mecanismos para la regulación de los precios de los medicamentos de venta libre.
- b) Potencializar la negociación y compra conjunta de medicamentos nacionales e internacionales entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- c) Continuar fortaleciendo el abastecimiento gratuito de medicamentos, insumos médico-quirúrgicos y vacunas de calidad, entregándolos oportunamente a la población usuaria de los servicios de salud.
- d) Establecer para todo el Sistema Nacional de Salud, un sistema informático eficiente, que facilite la toma de decisiones en los rubros específicos de compras y disponibilidad de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.
- e) Ampliar y fortalecer las farmacias especializadas en el MINSAL y la entrega domiciliar de medicamentos en el ISSS.
- f) Promover una reforma a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, a efecto de incluir un proceso de compra de los medicamentos de manera breve y expedita para el Sistema Nacional de Salud.
- g) Establecer el Laboratorio de Control de Calidad de la Dirección Nacional de Medicamentos como referente para el control de calidad de los mismos en el Sistema Nacional de Salud.



V. Abordaje integral del impacto de la violencia en la salud.

- a) Establecer el conjunto de prestaciones garantizadas en el sistema nacional de salud, con prestaciones diferenciadas para mujeres y población en general, que incorpore de forma transversal el abordaje integral a todas las formas de violencia y salud mental, potenciando la resiliencia, en el curso de vida.
- b) Apoyar la transición de la violencia a la reconstrucción del tejido social y cultura de paz mediante la gestión comunitaria de la salud mental, recreación y generación de espacios de convivencia ciudadana.
- c) Fortalecer los protocolos y rutas de atención integral en salud a víctimas de violencia y salud mental en el sistema nacional de salud.

VI. Abordaje integral de la Salud ambiental

- a) Incorporar el enfoque de Reducción al Riesgo a Desastres (RRD) en programas y proyectos de Salud Ambiental y el de Reducción de la vulnerabilidad ante situaciones de Emergencias y desastres.
- b) Mejorar los controles de Calidad del Agua y su Vigilancia con equipo e Instrumentos (incluyendo mayor control a todos los administradores de agua).
- c) Continuar en los esfuerzos en la Asamblea Legislativa para la prohibición de los agroquímicos más peligrosos y fortalecer los conocimientos en el manejo, uso y equipo de protección personal de agroquímicos a la población.
- d) Implementar acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático en el marco de la salud ambiental.
- e) Consolidar el funcionamiento del Sistema de atención a empresas y personas para el pago unificado de registro y análisis de laboratorio de productos para recortar el tiempo y facilitar el trámite a usuarios.



VII. Consolidar y ampliar la organización y movilización social construida a partir de la reforma de salud para su defensa y profundización.

- a) Incrementar el número de comités de salud y mejorar sus capacidades a fin de convertir a la población en autogestores y contralores de salud.
- b) Incrementar alianzas intersectoriales y acuerdos en función de los temas prioritarios de la reforma de salud.

VIII. Desarrollo del Talento Humano en Salud

- a) Planear la fuerza laboral en Salud, de forma conjunta en el Sistema de Salud, en todas sus disciplinas, con énfasis en Salud Familiar, en forma armonizada con las necesidades del Sistema y de la Reforma de Salud.
- b) Implementar un modelo de gestión del desempeño laboral que permita mejorar las decisiones en función de la atención a la población.
- c) Promover el estímulo salarial a la ubicación geográfica del talento humano destacado en zonas rurales, de difícil acceso o de alto nivel de riesgo



IX. Fortalecer la investigación en salud

- a) Gestionar la asignación de recursos financieros, en el presupuesto ordinario, para Investigación en salud y formación de posgrado del personal que ejerza los mandos medios, gerenciales y estratégicos del ministerio de salud.
- b) Fortalecer el sistema nacional de investigación en salud, con todos los actores que investigan en salud dentro del país.

X. Avanzar en la integración del Sistema Nacional de Salud.

- a) Incidir en la aprobación del Proyecto de Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, que define los instrumentos de integración entre las Instituciones que lo componen.
- b) Impulsar reformas a las leyes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud que favorezcan la integración del sistema.
- c) Unificar el marco legal regulatorio de la prestación de servicios de salud en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- d) Avanzar en el sistema único de información en salud, en el conjunto de prestaciones garantizadas, en el uso racional de medicamentos, el modelo de gestión en redes de servicios de salud, en el financiamiento y sistema de costos y en el desarrollo del talento humano de las instituciones del sistema.
- e) Hacer un análisis actuarial sobre la posibilidad de aumentar la cobertura para los hijos de afiliados al ISSS, de los 12 a los 18 años.



XI. Incrementar la inversión en salud

- a) Incrementar la inversión en medicamentos e insumos médicos del Ministerio de Salud.
- b) Establecer un pacto nacional por la salud con los distintos sectores políticos, económicos y sociales.
- c) Avanzar en la definición y puesta en marcha del sistema de pago/compensación mediante un tarifario único nacional de prestaciones y servicios de salud entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- d) Priorizar la inversión en el Sistema de Emergencias Médicas para extenderlo a otras regiones del país.
- e) Aumentar la inversión destinada a promover la Investigación en Salud.
- f) Incrementar la inversión en el Sistema de información en Salud
- g) Diversificar las fuentes de financiamiento e inversión para la salud.





Gracias por su atención